

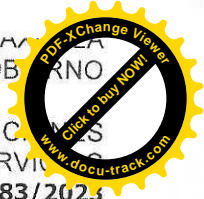


**OMG**

OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA  
OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
FALLO GET-OMG-LPN-183/2023



DIRECCION DE ADQUISICIONES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL  
GET-OMG-LPN-183/2023  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES  
PARA LA UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE TLAXCALA

EN LA CIUDAD DE TLAXCALA DE XICOHTÉNCATL, SIENDO LAS 17:00 HRS. DEL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2023, HABIÉNDOSE REUNIDO EN LA SALA DE JUNTAS, DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, UBICADA EN AVENIDA BENITO JUAREZ GARCIA, NÚMERO 53, SEGUNDO PISO, COLONIA CENTRO, TLAXCALA, TLAXCALA. PRESIDENDO ESTE EVENTO, EDNA ODED PÉREZ GARCÍA, DIRECTORA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS; Y, BRANDON JIMÉNEZ ENRÍQUEZ, COMO REPRESENTANTE DE LA CONTRATANTE. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 31 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE TLAXCALA Y DE CONFORMIDAD AL PUNTO 13 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SE EMITE EL SIGUIENTE FALLO DE LA LICITACIÓN GET-OMG-LPN-183/2023. ---  
**HECHOS.**

1.- SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE MEDIANTE OFICIO DAYF/1373/2023, RECIBIDO CON FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2023, LA CONTRATANTE REMITE SU DICTAMEN ECONÓMICO, EN EL CUAL REALIZA AJUSTES A LAS CANTIDADES QUEDANDO EN 352 PIEZAS, POR ASI CONVENIR A SUS INTERESES. LA CONVOCANTE, BASÁNDOSE ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN ÉSTE, DETERMINA OTORGAR EL CONTRATO Y AL LICITANTE QUE OFERTÓ LA ECONÓMICA MAS BAJA Y CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SOLICITADOS, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: -----

**COMERCIALIZADORA FET S.A. DE C.V.**

NOMBRE DEL LICITANTE: COMERCIALIZADORA FET S.A. DE C.V.					
PARTIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	PANTALLA TELEVISOR Tipo de pantalla 4K UHD, Tamaño de la pantalla 60", Resolución 4K (3840 x 2160), SMART TV con sistema operativo webOS Smart TV, PROCESADOR DE IMAGEN α5 Gen5 AI Processor 4K Control Inteligente de brillo, Active HDR, HDR10 Pro, 9 Modos de Imagen (Vivid, Standard, Eco, Cine, Deportes, Juegos, Filmmaker, (ISF) Expert(Bright Room), (ISF)Expert(Dark Room)), Salida de audio 20W AI Sound Pro(Virtual 5.1.2 Up-mix), Bluetooth Surround Ready, función duplicar pantalla con celular, Conexión a Redes WIFI (802.11ac), CONECTIVIDAD 3 conectores HDMI (Lado), 1 conector USB, 1 conector LAN, Bluetooth (V5.0), Fuente de alimentación AC 100~240V 50-60Hz ACCESORIOS: Control remoto MEDIDAS Ancho 1356 mm Alto 852 mm Profundo 269 mm Peso 17.4 kg  MARCA: LG MODELO: 60UQ8000PSB PROCEDENCIA: MÉXICO	PZ	352	\$10,338.00	\$3,638,976.00
IMPORTE TOTAL ADJUDICADO CON LETRA:				SUBTOTAL	\$3,638,976.00
(CUATRO MILLONES DOSCIENTOS VEINTIUN MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS 16/100 M.N.)				IVA	\$582,236.16
				TOTAL	\$4,221,212.16





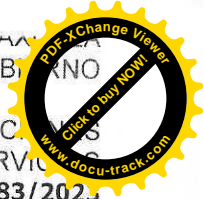
**OMG**

OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

UNA NUEVA HISTORIA

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA  
OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
FALLO GET-OMG-LPN-183/2025

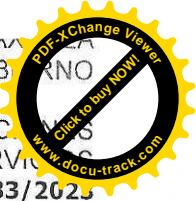
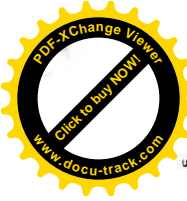


**NOTAS GENERALES:**


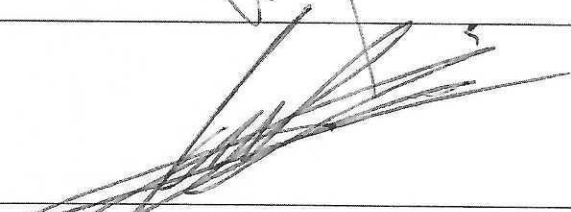
- 1.- EL LICITANTE ADJUDICADO SE COMPROMETE A ENTREGAR/PRESTAR LOS BIENES/SERVICIOS ADJUDICADOS EN TIEMPO Y FORMA, A MÁS TARDAR A LOS **30 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA EMISIÓN DE FALLO**, DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 4.3 DE LAS BASES Y RESPUESTA A LA PREGUNTA 2 DE LA JUNTA DE ACLARACIONES. ASIMISMO, SE COMPROMETEN A GARANTIZAR LOS BIENES/SERVICIOS OFERTADOS POR **CALIDAD Y VICIOS OCULTOS POR AL MENOS 24 MESES**, DE ACUERDO EL PUNTO 4.4 DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN.
- 2.- SE INFORMA AL LICITANTE ADJUDICADO Y REPRESENTANTES DE LA CONTRATANTE, QUE LA **FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO** SE LLEVARÁ A CABO EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE, DENTRO DE LOS **10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE FALLO**, PARA CONOCER LA HORA Y DÍA DE FIRMA, LOS LICITANTES PODRÁN COMUNICARSE AL **TELEFONO 2464650900 EXT. 1830**. ADICIONAL AL CONTRATO, LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTARSE A FIRMAR UN PEDIDO, POR LO QUE DEBERÁN COMUNICARSE A LA **EXT. 8012, PARA SABER EL DÍA Y LA HORA DE LA FIRMA DE ÉSTE**.
- 3.- EL LICITANTE ACEPTA QUE, SI POR CAUSAS IMPUTABLES A ESTE, NO PUDIERA FORMALIZAR EL CONTRATO DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO EN EL PUNTO ANTERIOR, PERDERÁN A FAVOR DE LA CONVOCANTE LA GARANTÍA QUE HUBIESEN OTORGADO, PUDIENDO ÉSTA ADJUDICAR EL CONTRATO RESPECTIVO AL PROVEEDOR QUE DETERMINE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE TLAXCALA.
- 4.- EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, CALIDAD Y VICIOS OCULTOS, SOBRE LA BASE DEL 10% DEL MONTO TOTAL, SIN INCLUIR EL I.V.A., LA CUAL DEBERÁ SER PÓLIZA DE FIANZA O CHEQUE CERTIFICADO, **AL MOMENTO DE LA FORMALIZACIÓN DEL PEDIDO**, CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO EN CUANTO A FECHA DE LA ENTREGA DE LOS BIENES/SERVICIOS, SOSTENIMIENTO DE PRECIO, CALIDAD Y VICIOS OCULTOS QUE SE REQUIERE. DICHA GARANTÍA, DEBERÁ SER ENVIADA PARA SU REVISIÓN PREVIAMENTE AL CORREO [LICITACIONESTLAX@GMAIL.COM](mailto:LICITACIONESTLAX@GMAIL.COM), Y SERÁ EMITIDA ESTRICTAMENTE A FAVOR DE LA **SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA**, AL SER ESTA LA ÚNICA DEPENDENCIA AUTORIZADA POR LEY PARA FUNGIR COMO BENEFICIARIA DE ESTE TIPO DE GARANTÍA, MISMA QUE SE REMITIRÁ A LA MISMA SECRETARÍA PARA SU GUARDA Y CUSTODIA.
- 5.- SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS REPRESENTANTES DEL ÁREA CONTRATANTE, QUE UNA VEZ QUE LAS FACTURAS DEL PROVEEDOR SON SELLADAS POR LA MISMA, ACUSANDO LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES/SERVICIOS, SE ENTIENDE QUE LOS MISMOS SE ACEPTAN DE CONFORMIDAD, POR LO QUE PARA EL TRÁMITE DE PAGO RESPECTIVO **ÚNICAMENTE SERÁN FIRMADAS Y SELLADAS DE VISTO BUENO** POR LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS. TODO LO SUBSECUENTE SERA DE LA ESTRICTA RESPONSABILIDAD DE LA CONTRATANTE.
- 6.- LAS PENAS CONVENCIONALES QUE SE APLICARÁN POR RETRASOS EN LAS FECHAS DE LA ENTREGA/PRESTACIÓN DE LOS BIENES/SERVICIOS, SERÁN COMO SIGUE: AL PROVEEDOR QUE NO CUMPLA CON LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN LOS PLAZOS PACTADOS EN EL CONTRATO, SE APLICARÁ UNA PENA CONVENCIONAL DE 0.7% POR DÍA DE RETRASO, HASTA CINCO DÍAS, A PARTIR DE ESA FECHA LA CONTRATANTE DETERMINARÁ SI OTORGA UN PLAZO MAYOR, APLICANDO POR CADA DÍA DE RETRASO UNA PENA CONVENCIONAL HASTA LLEGAR AL MÁXIMO DEL 10% DEL MONTO ADJUDICADO ANTES DE IVA, O BIEN, SE RESCINDE EL CONTRATO. LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES SERÁ DE LA ESTRICTA RESPONSABILIDAD DE LA CONTRATANTE Y LA RESCISIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, HACIENDO EFECTIVA LA PÓLIZA DE GARANTÍA ENTREGADA Y/O LA APLICACIÓN DE LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN LA LEY APLICABLE, DEBIENDO NOTIFICAR A LA CONVOCANTE PARA LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES.
- 7.- CON EL FIN DE NOTIFICAR A LOS LICITANTES, LA PRESENTE SERÁ PUESTA DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES EN LAS INSTALACIONES DE ESTA DIRECCIÓN.

**LECTURA Y CIERRE DEL ACTA:**

LEÍDA QUE FUE LA PRESENTE ACTA Y NO HABIENDO MAS HECHOS QUE HACER CONSTAR SE DA POR TERMINADA SIENDO LAS **17:25 HORAS** DEL DÍA DE SU INICIO, LEVANTÁNDOSE EN ORIGINAL Y PROPORCIONADOSE COPIA A LOS ASISTENTES.



**REPRESENTANTES**

<p><b>EDNA ODED PÉREZ GARCÍA</b> REPRESENTANTE DE LA CONVOCANTE.</p>	
<p><b>BRANDON JIMÉNEZ ENRÍQUEZ</b> REPRESENTANTE DE LA CONTRATANTE.</p>	

**LICITANTES**

<p><b>SANERI S.A. DE C.V.</b></p>	<p><b>NO SE PRESENTÓ</b>  NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL</p>
<p><b>COMERCIALIZADORA FET S.A. DE C.V.</b></p>	<p><b>NO SE PRESENTÓ</b>  NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL</p>
<p><b>TECNOLOGIA CONVERGENTE APLICADA A NEGOCIOS S.A. DE C.V.</b></p>	<p><b>NO SE PRESENTÓ</b>  NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL</p>

-----FIN DE TEXTO-----